

Municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-30011-19-2080-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2080

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	15,744.5
Muestra Auditada	15,744.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones, servicios y obra pública, del cual se revisó una muestra de 15,744.5 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023 por un monto de 15,744.5 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

No.	Número de Contrato	Denominación	Importe
1	AD/MAV/2022/87	Prestación de servicio para la recepción y disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales generados en el municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio 2023.	6,300.0
2	2023300110117	Adquisición de vehículos austeros, para actividades operativas y administrativas del H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz.	2,104.9
3	2023300110121	Adquisición de terreno (panteón municipal).	1,500.0
4	2023300110107	Prestación de servicios profesionales para realizar la auditoría técnica a la obra pública para el ejercicio fiscal 2023.	1,500.0
5	2023300110108	Prestación de servicios profesionales de auditoría financiera, Cuenta Pública 2023.	1,400.0
6	2023300110118	Adquisición de luminarias y balastros, para alumbrado público en el municipio de Alvarado, Veracruz.	1,199.6
		Subtotal adquisiciones y servicios	14,004.5
7	DOP/2023/FORTAMUNDF/ 2023300110123	Desazolve en calles de la colonia centro de la cabecera municipal de Alvarado, Veracruz.	1,740.0
		Subtotal obra pública	1,740.0
		Totales	15,744.5

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables-presupuestales de las erogaciones del FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. Con la revisión de 6 expedientes de adquisiciones y servicios, pagados con recursos del FORTAMUN 2023 por un monto de 14,004.5 miles de pesos, se constató que el municipio no presentó la documentación de los procesos de adjudicación y contratación, relativa a la constancia de situación fiscal del contrato número 2023300110121 y la opinión de cumplimiento positiva de los contratos números 2023300110121 y 2023300110118.

El municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, presentó la constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento positiva de los contratos número 2023300110121 y 2023300110118, con lo que se solventa lo observado.

3. Con la revisión de 6 expedientes de adquisiciones y servicios, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, por un monto de 14,004.5 miles de pesos, se verificó que todos los contratos contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto consistente en el acta de entrega-recepción, los entregables del servicio contratado, el ingreso en el almacén, el inventario, el reporte fotográfico y el resguardo de los bienes adquiridos, el comprobante fiscal digital por internet (CFDI), la factura, el contrato y los estados bancarios de la cuenta pagadora, la cuenta por liquidar certificada, el comprobante del sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI) y la póliza de egresos.

Obra pública

4. Con la revisión de un expediente técnico-unitario de obra pública por un monto de 1,740.0 miles de pesos, pagado con recursos del FORTAMUN 2023, se verificó que el contrato número DOP/2023/FORTAMUNDF/2023300110123, referente al desazolve en calles de la colonia Centro de la cabecera municipal de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, contó con la documentación legal y económica del proceso de adjudicación, la documentación contractual con anexos, los convenios modificatorios y las garantías de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, asimismo, se constató que el expediente contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto consistente en el acta de entrega-recepción de la obra, el acta de extinción de obligaciones, el acta de finiquito de la obra, la bitácora, el documento que acredita la propiedad, la estimación con documentación soporte, el oficio de terminación de la obra, la factura, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, la cuenta por liquidar certificada, los estados de cuenta bancarios, el SPEI y la póliza.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 15,744.5 miles de pesos, que representó, el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo que no generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el municipio de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio con número HAM/PM/026/2025, de fecha 23 de enero de 2025, el cual presentó información que atiende los hallazgos de la auditoría.



- 816rs. 125r.
H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
-ÓRGANO DE CONTROL INTERNO-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALVARADO, VERACRUZ; 23 DE ENERO 2025
Oficio: HAM/PM/026/2025
Alvarado, Veracruz a 23 de Enero de 2025.

Asunto: Solventación de Observación de Resultado Auditoría 2080
"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" del ejercicio 2023.

MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DEL GASTO FEDERALIZADO "D" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.-



La que suscribe, **C. Mtra. Lizzette Álvarez Vera**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver., en atención a las atribuciones que me devienen de acuerdo al artículo 36 fracciones VII, XII y XX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, derivado de la Auditoría Numero 2080 con Titulo "**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**" de la Cuenta Pública 2023, me permito entregar a Usted, en alcance al Oficio Número DGAGF "D"/0213/2025 de fecha 07 de enero de 2025, en el cual convocan a la reunión para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, así mismo en dicho oficio anexan cédulas que contienen los resultados finales y observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes. Por lo que, informo lo siguiente:

Auditoría: Numero 2080
Título: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
Entidad Fiscalizada: H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Número del Resultado: 2 Con Observación: Si (X)
Procedimiento Numero: 2.1
Descripción del Resultado: Con la revisión de 6 expedientes considerados como adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 14,004,460.64 pesos, pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el siguiente número de contrato 2023300110121 "Adquisición de Terreno (Panteón Municipal)" motivo por el cual se anexa la Constancia de Situación Fiscal de la Persona Física Raquel Prieto Mora para subsanar dicha observación, así mismo, del contrato

pág. 1



**H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
-ÓRGANO DE CONTROL INTERNO-**



2023300110118 "Adquisición de Luminarias y Balastos" se anexa la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de la Persona Física Edgar Omar Simbron Ortega proveedor de los bienes y del participante del proceso de licitación persona moral Buga Abastecedora S.A. de C.V. esto con la finalidad de subsanar dicha observación.

Por lo que me permito hacer entrega de copia certificada digital en memoria USB denominada FORTAMUNDF 2023 y en físico de los documentos arriba mencionados con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega de la solventación a la auditoría 2080 con Título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" de la Cuenta Pública 2023.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Alvarado, Veracruz a 23 de enero del año 2025



MTRA. LIZZETTE ALVAREZ VERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALVARADO, VER
2022 - 2025**

PRESIDENCIA

C.c.p. L.C. **Pedro Domingo Ydírin Préstamo**. - Tesorero Municipal en el H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

pág. 2

Dirección: Parque 15 de Octubre S/N, Colonia Centro, Alvarado, Veracruz, C.P. 95270 / Teléfono 01 (297) 973 0569

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave.